FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Nº 09/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de mayo del año 2015, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec), sito en la casa Nº 972 de la calle 25 de Mayo c/ Estados Unidos, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº /2014, integrado por el Lic. Venicio Adolfo Sánchez, Director Ejecutivo; la Srta. Shirley Patiño, Secretaria General; la Srta. Milagros Zarate, Jefe del Departamento Administrativo y la Abog. Marta Violeta Rojas, Asesora Jurídica, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado de "Adquisición de Útiles de Oficina" ID. Nº 289.382, bajo la modalidad de Contratación Directa.

ORDEN DEL DÍA

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
IV. Recomendación de Adjudicación

I. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

Dando lectura a las Actas de Apertura del 07 de mayo de 2015 del llamado de "Adquisición de Útiles de Oficina "– ID. Nº 289.382, se observa la recepción de cuatro (4) sobres, que se detallan a continuación.

		Monto de las Ofertas	
	Empresas	**Lote 1**	**Lote 2**
-	E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS	no cotiza	33.795.000.-
-	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	no cotiza	45.498.900.-
-	LG TRADING	no cotiza	31.575.800.-
-	LIBRERÍA EL COLEGIO	3.203.150.-	36.465.000.-

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, Verificar las Ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Lic. Milagros Zárate
Jefa Dpto. Administrativo
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General
FONDEC

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

Documentos	*E.N.D INSUMOS & SERVICIOS*	*SUMINISTOS & MONTAJES SRL*	*LG TRADING*	*LIBRERIA EL COLEGIO*
Formulario de Oferta	presenta	presenta	presenta	presenta
Garantía de Mantenimiento	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaración Jurada (Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	presenta	presenta	presenta en el SIPE	presenta
Declaración Jurada (Convenio 138 y 182 de la OIT)	presenta	presenta	presenta en el SIPE	presenta
Constancia del SIPE	presenta	presenta	presenta	presenta

Conforme al Acta de Apertura, la Empresa END Insumos & Servicios presenta la oferta incompleto/Alterado, el texto donde aclara que no debe estar alterado dicho formulario. La firma Suministro & Montajes SRL pusieron junto a la fecha el lugar de Fernando de la Mora, modificando así todos los formularios anexos.

Se aclara además, que la empresa LG Trading no presento la Declaración Jurada Art. 40 y Declaración Jurada de Menores y Documento de Identidad, pero en la Constancia del SIPE Nº 1347919 dichos documentos fueron presentados y están en Estado Activo.

III. ANALISIS DE LA OFERTA

El Comité procede a analizar el punto 3 del Orden del Día, si está acorde al Art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 28 de abril de 2015, se da a conocer la oferta según se detalla a continuación el precio total (IVA incluido) del llamado de Adquisición de Útiles de Oficina – ID. Nº 289.382.

El sistema de adjudicación de la presente licitación es: POR LOTES

	Empresas	**LOTE 1 Útiles Varios**	**LOTE 2 Cartuchos originales para Impresoras**
1.	**LIBRERIAS EL COLEGIO**	**3.203.150.-**	**36.465.000.-**
2.	**LG TRADING**	**no cotiza**	**31.575.800.-**
3.	**E.N.D. INSUMOS & SEVICIOS**	**no cotiza**	**33.795.000.-**
4.	**SUMINISTROS & MONTAJES**	**no cotiza**	**45.498.900.-**

Lic. Milagros Zárate
Jefa Dpto. Administrativo
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General
FONDEC

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

Considerando el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 y lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones", las ofertas de la Librerías el Colegio y LG Trading, se adecuan a las especificaciones técnicas y experiencias establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.
La disponibilidad presupuestaria para el llamado de Adquisición de Útiles de Oficina es de G. 35.000.000 (Treinta y cinco millones de guaraníes) en total.

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN
Del análisis de las documentaciones presentadas, **se concluye que las Empresas LIBRERIAS EL COLEGIO Y LG TRADING cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato del llamado de Adquisición de Útiles de Oficina – ID 289.382, de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.**

En consideración a lo expuesto y en razón a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15 en su Art. 2º primer párrafo, **se recomienda adjudicar el Lote 1 - Útiles Varios a LIBRERIAS EL COLEGIO por la suma de G. 3.073.150 (Tres millones setenta y tres mil ciento cincuenta guaraníes) debido a que en el artículo con Cod. 60121108-017 correspondiente a Cuadernos Universitarios cotizó para 15 unidades y el llamada fue solamente para 10 unidades y el Lote 2 – Cartuchos Originales para Impresoras a la LG TRADING POR LA SUMA TOTAL DE G. 31.575.800.- (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS GUARANÍES) DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID. Nº 289.382, bajo la Modalidad de Contratación Directa.**

Conforme a lo señalado en la Resolución DNCP Nº 849/2015 se realizaron las verificaciones de proveedores en el SINARH de las prohibiciones de los Inc. a y b del Art. 40 de la Ley 2051/03, y los mismos no figuran en la base de datos del SINARH. Se adjunta la Nota PR/SFP/SG Nº 468/2015 de la Secretaría de la Función Pública.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, firmando un ejemplar del presente Acta.

Shirley Patiño
Secretaria General

Lic. Venicio Adolfo Sánchez
Director Ejecutivo

Milagros Zarate
Jefe del Dto. Administrativo